

INFORME EJECUTIVO SOBRE TEMAS A TRATAR EN LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ÁREA: Gerencia de Planificación

FECHA: 23 de marzo de 2026

TEMA: Conocimiento de la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2025.

1. ANTECEDENTES:

El artículo 13 de la Codificación del Estatuto Social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., determina que la: *“(...) Junta General de Accionistas. - Es el organismo de gobierno del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue conveniente en defensa de la entidad. Estará integrada por el Presidente de la República o su delegado, que será el Ministro de Economía y Finanzas, quien la presidirá; y, por los prefectos, alcaldes y presidentes de juntas parroquiales que sean titulares de acciones del banco, a través de los representantes legales de las respectivas instituciones o por sus delegados. (...)”*.

El numeral 3 del artículo 14 de la Codificación de Estatuto Social del Banco de Desarrollo del Ecuador reformado al 04 de septiembre de 2025, señala como parte de las funciones de la Junta General de Accionistas, la siguiente: *“3. Conocer la memoria anual del banco y disponer las medidas que sean necesarias”*.

La Disposición General Segunda de la Codificación Ibidem, manifiesta: *“(...) El o la Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., previo conocimiento del Directorio, presentará a la Junta General de Accionistas, y pondrá a disposición del público en general, por medio de su página web, la memoria anual de la Entidad (...)”*

Para tal efecto, mediante Memorando Nro. BDE-BDE-2025-0467-M, del 04 de diciembre de 2025, la Gerencia General informa sobre el inicio del proceso para la elaboración de la Memoria Anual 2025; y dispone: *“(...) Cada Gerencia deberá remitir la información consolidada, validada y definitiva, a la Gerencia de Planificación (...)”*;

El Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en sesión ordinaria Nro. 003-DIR-BDE BP-2026 de 13 de marzo de 2026, con Resolución Nro. 2025-DIR-032, resolvió:

- **Artículo 1.-** Dar por conocida la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2025; y disponer al Gerente General realice las gestiones correspondientes para elevar a conocimiento de la Junta General de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el presente documento.
- **Artículo 2.-** Disponer a la Secretaría del Directorio Institucional, agregue al expediente de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, copias certificadas de la presente Resolución y sus anexos, para conocimiento de esta instancia.

2. OBJETO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Conocimiento de la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2025.

3. RESUMEN DEL PUNTO A TRATAR:

En el marco del proceso de rendición de cuentas que anualmente deben realizar las instituciones públicas, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. debe presentar al Directorio Institucional, Junta General de Accionistas y poner a disposición del público en general, la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2025.

El Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en sesión ordinaria Nro. 003-DIR-BDE BP-2025 de 13 de marzo de 2026, con Resolución Nro. 2025-DIR-032, resolvió:

- **Artículo 1.-** Dar por conocida la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2025; y disponer al Gerente General realice las gestiones correspondientes para elevar a conocimiento de la Junta General de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el presente documento.
- **Artículo 2.-** Disponer a la Secretaría del Directorio Institucional, agregue al expediente de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, copias certificadas de la presente Resolución y sus anexos, para conocimiento de esta instancia.

En este contexto, se presenta a la Junta General de Accionistas la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2025, documento que evidencia los resultados y gestión institucional correspondiente al ejercicio fiscal señalado, y fue revisado por la Gerencia General y elaborado por las distintas áreas del Banco, de acuerdo con sus competencias, bajo la coordinación de la Gerencia de Planificación.

4. RECOMENDACIÓN DE RESOLUCIÓN:

- Conocer la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2025, que incluye toda la información detallada en el artículo 245 del Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Disponer a la Administración del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., la publicación en la página web institucional de la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., del 2025.

Atentamente,

f) Autoridad o Servidor Competente
Vicente Salazar Viana
Gerente de Planificación

Acciones	Nombre y Apellido	Cargo / Función	Firma
Revisado por:	Juan José Espín	Director de Políticas Públicas y Análisis	
Elaborado por:	Mónica Valverde	Especialista de Políticas Públicas y Análisis	